

# CONSTANCIA DE REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONSULTORES

## REGISTRO NÚMERO COJ-20546

El Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos, SENCAMER, hace constar que la Empresa:

### ASESORIA TECNICA Y CAPACITACION AGUSTIN CODAZZI, C.A.

RIF Nro. **J-31355707-2**, se encuentra inscrita en el Registro Electrónico de Consultores, bajo el número **COJ-20546**.

La presente Constancia de registro **NO CONFIERE AUTORIZACIÓN ALGUNA** para la persona Natural o Jurídica a la cual se le ha emitido, para actuar en su(s) ramo(s) de competencia.

Sólo indica Inscripción ante SENCAMER como lo establece la resolución 364 de fecha 06 de diciembre de 2004, del Ministerio de la Producción y el Comercio, publicada en la Gaceta Oficial Número 38.108 del lunes 17 de enero de 2005, y la misma se hace SOLAMENTE CON FINES ESTADÍSTICOS, como se describe en el artículo 1 de dicha resolución.

Se exhorta a las empresas contratantes, de los servicios de consultoría, a VERIFICAR la VERACIDAD de las competencias de las personas, natural o jurídica, establecida(s) en este Registro.

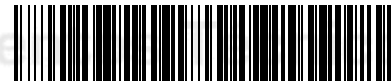
Derechos cancelados según factura Nro. **TU1-Q-005793** de fecha **02-05-2016**.

R.T./D.C./

SENCAMER

Fecha de Emisión: 18-05-2016

Fecha de Vencimiento: 18-05-2017



COJ20546COJ15972

ALEXANDER DE JESÚS ROMÁN

Director General (E) de SENCAMER

Designado mediante Resolución Ministerial N° 004-15 de fecha 06 de noviembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.783 de fecha 06 de noviembre de 2015.

La validez de la Constancia de Registro debe verificarse a través de la dirección <http://sis.sencamer.gov.ve> en el menú 'Consulta de Constancia de Registro'.